

ORD.: N° 1951/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002541

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la
Información,

RECOLETA, 11 de julio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTÍN *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"pregunta ¿en patronato existe algún local a nombre del señor nelson majluf? Respóndanme a la brevedad posible. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la DAC (Dirección de Atención al contribuyente, existe una patente comercial a nombre de Nelson Majluf, la cual se detalla a continuación:

rol	Tipo patente	Razón social	Dirección negocio	actividad	Estado patente
2-730317	COMERCIAL	MAJLUF MAJLUF NELSON EDUARDO	RIO DE JANEIRO 336	COM. PRENDAS VESTIR	ACTIVA

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg